

Málaga

CIUDAD

El plan de ajuste, adelante con el «rechazo radical» de IU y PSOE

► El equipo de gobierno defiende un plan que «es necesario» y que se hace para «garantizar la solvencia del Ayuntamiento en el futuro»

JAVIER GARCÍA RECIO MÁLAGA

El plan de ajuste elaborado por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga para los próximos ocho años pasó ayer su primer corte al ser aprobado en la comisión de Economía, aunque con los únicos votos favorables del grupo popular y el voto «radicalmente» en contra del PSOE y de IU.

Los dos grupos de la oposición se empeñaron en demostrar que el plan de ajuste diseñado por el equipo de gobierno es consecuencia de los «numerosos proyectos fallidos», según recordaron tanto María Gámez por el PSOE, como Pedro Moreno, por IU. Este último señaló que «sin los grandes fracasos económicos que han supuesto proyectos como el de Tabalera o Astoria Victoria, nos

Con este plan, aseguró la socialista María Gámez, el Ayuntamiento tiene su «particular hombre de negro»

hubiésemos ahorrado este plan de ajuste».

En la misma idea insistió Gámez, que apuntó que el plan es la herencia «que nos deja el alcalde De la Torre gracias a sus proyectos fallidos».

La portavoz socialista recordó con ironía los mensajes de buena gestión que en los últimos años ha venido lanzando el alcalde, «que no ha parado de señalar que este es un Ayuntamiento solvente, que paga sus deudas y cumple con sus compromisos, pero no es así; durante



La edil de Economía, María del Mar Marín, junto a la también concejala Ana Navarro. C. CRIADO

estos años ha estado maquillando la realidad. El Ayuntamiento ni es solvente, ni paga bien, salvo a algunos proveedores, ni cumple, y la prueba evidente es este plan de ajuste», un plan que «tiene como principales perjudicados a los trabajadores municipales y a las inversiones, que prácticamente dejarán de existir, con su efecto negativo sobre el empleo».

Pedro Moreno Brenes (IU), muy contundente igualmente contra el plan de ajuste, recordó que este se prepara porque «el Ayuntamiento no cumple la ley, en concreto, no se cumple con la estabilidad presupuestaria al tener un déficit de 193

millones y no se cumple con el principio de deuda pública», y por eso el Gobierno «les obliga a hacer este plan, porque no se fía de ustedes».

Moreno Brenes cuestionó a la concejala de Hacienda sobre las actuaciones concretas del plan y le pidió que le señale de «dónde va a recortar para ahorrar los 160 millones que promete».

La concejala de Economía, María del Mar Martín, dejó claro en su defensa de este plan de ajuste que se hace porque «es necesario» y porque sirve «para garantizar la solvencia del Ayuntamiento en el futuro».

Martín defendió que, a pesar del plan, el Ayuntamiento de Málaga es solvente «pues paga», no tiene déficit y la deuda «está apoyada en inversiones y en el desarrollo económico de la ciudad».

El plan cuenta con el rechazo de otros colectivos como el Sindicato Independiente de Policía de Andalucía (SIP-AN), que señaló en un comunicado que no admite estos recortes y pondrá en marcha medidas de protesta, comenzando por una concentración el próximo día 28 a las puertas del congreso del PP en el Palacio de Congresos de Torremolinos y el 29 en la Delegación del Gobierno en Sevilla.

Vivienda aprueba recuperar el entorno de la calle Nosquera

► El Ayuntamiento destinará 6,7 millones para 33 VPO, 109 aparcamientos de residentes y un centro de emprendedores

M. F. MÁLAGA

El Ayuntamiento de Málaga aprobó ayer, en el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal de Viviendas, el proyecto para recuperar el entorno de la calle Nosquera, donde se proyecta una nueva promoción de VPO, un centro de emprendedores, un aparcamiento de residentes y la denominada «calle de la Artesanía» en el solar situado en la esquina con el Muro de las Catalinas.

Esta actuación se incluye en el programa Iniciativa Urbana, con financiación europea, que tiene como objetivo promover la recuperación de estos espacios degradados a través del desarrollo de equipamientos que favorezcan el establecimiento en la zona de población joven.

En una primera fase se reordenó la zona de Pozos Dulces hacia Arco de la Cabeza, con la construcción de 39 VPO en régimen de alquiler, y se creó la plaza del Pericón con el jardín vertical y la lu-

doteca, que comenzó a funcionar a principios de 2012.

El plan aprobado ayer se trata de un conjunto de actuaciones que va a significar una inversión de 6,7 millones de euros para la construcción de 33 VPO en Régimen General de Venta con sus correspondientes aparcamientos vinculados y un parking subterráneo de 109 plazas para residentes.

En la parte sur de la parcela se desarrollará un centro de emprendedores, siguiendo el modelo de incubadora de empresa. En los bajos se desarrollará una actividad comercial relacionada con la artesanía.



Distribución del proyecto de la calle Nosquera. LA OPINIÓN



Mejoramos cualquier oferta

Nos dedicamos desde hace años a la compra-venta de oro y joyería en general. La larga trayectoria de CV Oro se caracteriza por la profesionalidad con la que desarrollamos nuestra labor con seriedad, transparencia y compromiso con el cliente.

Gracias por su confianza

Plaza San Francisco, nº 8. 29008 · Málaga

952 22 48 14

COLEGIO EL PINAR S.A.L.
CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD «COLEGIO EL PINAR S.A.L.»
Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, en domicilio social sito en Alhaurín de la Torre (Málaga), Camino de la Acequia s/n, a las 18.00 en primera convocatoria y a las 18.30 en segunda, el día 29 de octubre del presente año 2012, con el siguiente

Orden del día
JUNTA ORDINARIA
Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2011.
Segundo.- Ruegos y preguntas.

Orden de día
JUNTA EXTRAORDINARIA
Primero.- Subsanación y ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta de fecha 12 de julio del año 2011.
Segundo.- Ruegos y preguntas.
Se le comunica a los accionistas la posibilidad de solicitar la información que consideren oportuna al Órgano de Administración, conforme a lo dispuesto en el Artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Málaga, 24 de septiembre de 2012
Presidente y Secretario Consejo de Administración

952-226-753



Asociación
Infancia
ENTIDAD PARA EL
ACOGIMIENTO
FAMILIAR DEL NIÑO



Necesitan vivir contigo

EDICTO

Yo, Vicente José Castillo Tamarit, Notario de Málaga, con despacho sito en Málaga, Pasaje Compositor Lehmborg Ruiz 4, Edificio Banco de Santander I, escalera A, 5º-B.
Hago constar: Que con fecha diecinueve de septiembre de dos mil doce, he autorizado acta de requerimiento, a fin de determinar los herederos intestados de la causante, Doña María del Carmen Cuenca García, fallecida, según las primeras pruebas practicadas, sin descendencia y en estado de soltera. Cualquier persona que pueda alegar algún derecho a tal sucesión podrá efectuarlo en mi despacho, durante veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente.
Málaga, a diecinueve de septiembre de dos mil doce
El Notario

TELÉFONO DE
LA ESPERANZA
95 226 15 00

